

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10456

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE OCTUBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## RAYO MATA A POBLADOR DE CORIS - AIJA

PNP, Ministerio Público y personal de salud llegaron a Acocancha



## Tras 24 horas el vehículo fue hallado desmantelado ROBAN MODERNO AUTO ESTACIONADO EN MARIAN



Estaba estacionado cerca de la Comisaría de Huaraz



FACINEROSOS ROBAN ENSERES  
DEL INTERIOR DE UN VEHICULO

Intensas lluvias dañan estructura del sector salud y educación



CENTROS DE SALUD E INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS SE INUNDARON



# EDITORIAL

## Internet para zonas rurales



*Un desafío es reducir la brecha digital, que significa la disparidad en el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como internet y dispositivos digitales, entre diferentes grupos de personas o comunidades.*

*El acceso y uso de las tecnologías de la comunicación nos permiten un ahorro de dinero y de tiempo para estar más y mejor informados, lo que implica una reducción en los costos de transacción y de la incertidumbre, que conlleva a tomar mejores decisiones, asevera la economista Gi-Soon Song.*

*En el ámbito económico, estas mejores decisiones impactan en el aumento de la eficiencia, la productividad y la diversificación, lo cual tiene efectos en el mercado (precios y tamaño); y en cuanto a los beneficios sociales se observa que optimizan la provisión de servicios de educación y salud, el manejo de desastres y emergencias, así como la integración del país con una mayor descentralización y participación de la población. Todo esto, a su vez, permite el incremento del bienestar de los hogares.*

*Si bien el acceso a internet puede estimular el desarrollo económico en las áreas rurales, también permite a las empresas locales llegar a un mercado más amplio, vender en línea y expandirse más allá de sus fronteras geográficas. Asimismo, atraer a emprendedores y trabajadores remotos a las áreas rurales, lo que expandiría la actividad.*

*Un desafío es reducir la brecha digital, que significa la disparidad en el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como internet y dispositivos digitales, entre diferentes grupos de personas o comunidades.*

*Para avanzar en el cierre de esta desigualdad, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa Viettel Perú S.A.C. firmaron contratos de concesión de los proyectos de Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz, que permitirán la mejora y ampliación de los servicios móviles 4G en zonas rurales a escala nacional.*

*Con este acción, 3,825 localidades rurales contarán con los servicios en mención, para lo cual se desplegará una inversión de alrededor de 600 millones de dólares. Se espera que en el primer año de vigencia del contrato sean atendidas el 86% de las localidades, en tanto que el 14% restante lo haría en el segundo ejercicio.*

*En el sector educación, el internet proporciona oportunidades de aprendizaje en línea, lo que sería de ayuda para las escuelas rurales con recursos limitados. Los estudiantes accederían a cursos online y se conectarían con expertos en diversas materias.*

*En el caso del rubro de servicios de salud, la telemedicina se hace más accesible en las zonas rurales. Los pacientes pueden consultar a médicos en línea, obtener segundas opiniones y obtener información médica importante. Esto es especialmente valioso en áreas donde los servicios de atención médica son escasos.*

*En opinión del titular del MTC, Raúl Pérez Reyes, "el acceso a internet es de sustancial importancia en el crecimiento económico y calidad de vida de las personas".*

*Por lo tanto, el Gobierno enfoca sus esfuerzos en el desarrollo sostenido de la conectividad, sobre todo de las zonas rurales o alejadas que aún aguardan por servicios de telecomunicaciones.*

# CHISPАЗOS

## Vladimir Cerrón prófugo: Se queja de condena y asegura que autoridades no quieren que postule a la Presidencia



Desde su cuenta en X (ex Twitter) y aún prófugo de la justicia, el exgobernador regional de Junín, Vladimir Cerrón, se pronunció por la condena de tres años y medio de prisión efectiva por el caso 'Aeródromo Wanka'. El líder de Perú Libre se victimizó nuevamente y declaró su sentencia como arbitraria.

"Arbitrariamente el Poder Judicial me sentencia, el 6 de octubre 2023, a 3 años y 6 meses de prisión por una causa inexistente. Así como fue la sentencia del saneamiento de La Oroya, el 5 de agosto del 2019, que me envié a prisión, pero que luego de 4 años la declararon nula, sentencia que solo sirvió para impedir mi candidatura presidencial el año 2021", dijo Cerrón en un extenso comunicado.

Cerrón Rojas despoticó contra las autoridades y señaló que "lo que más les interesa con esta sentencia arbitraria no son los años de prisión, sino la inhabilitación, por 3 años y 6 meses, para postular a la Presidencia del Perú".

"En una coyuntura donde la izquierda, estoy seguro, volverá a ganar con Perú Libre. Este es el verdadero móvil. La sentencia en primera instancia, en febrero del 2023, fue por una acusación que la segunda instancia declaró inexistente, motivo suficiente para haber declarado su nulidad, pero como el móvil es político tuvieron que inventar otra causa que no existe en la acusación fiscal primigenia, razón del por qué la reparación civil se reduce drásticamente de 2 millones a solo 800 mil soles", alegó.

El perulibrista continuó diciendo que "el pueblo debe saber que en esta sentencia jamás se demostró una sola prueba directa ni indiciaria de concertación, porque no puede haber lo que no existe". Esto a pesar de que la Fiscalía encontró prueba indiciaria del delito de colusión, cometido por Cerrón.

"Además, el contrato fue declarado nulo, lo que implica que no tenía ninguna eficacia jurídica. En este caso nunca se ejecutó la obra, la que era con financiamiento privado sin demandar un sol al Estado, es más, la empresa aún no tenía el expediente técnico ni los terrenos a ejecutar, por tanto, no había peligro de incumplimiento de obligaciones en una obra que jamás se inició", justificó Cerrón.

Finalizó aseverando que "esta sentencia arbitraria se caerá pronto". Cerrón se mostró optimista de que Perú Libre estará en las contiendas presidenciales este 2026 con candidato propio.



# OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas.

## “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

### Una lucha, aún pendiente



Fuente: Walac

**La violencia contra las mujeres es un problema grave y global, los casos de violencia de género se va incrementando, no obstante, las medidas interinstitucionales que se han tomado en diferentes ámbitos, pero requiere una respuesta integral de la sociedad en su conjunto. Si pretendemos dar algunas alternativas de solución de cómo enfrentar dicha violencia se puede abordar en los siguientes puntos:**

- 1.- Educación y concienciación:** Promover la educación y la sensibilización sobre la violencia de género desde una edad temprana en las escuelas y comunidades. Fomentar la empatía y el respeto hacia las mujeres y niñas, promoviendo la igualdad de género.
- 2.- Leyes y políticas:** Implementar y hacer cumplir leyes que protejan los derechos de las mujeres y sancionen a los agresores. Desarrollar políticas y programas específicos para abordar la violencia de género.
- 3.- Apoyo a las víctimas sin perder de vista a los potenciales agresores:** Establecer centros de atención a víctimas de violencia de género donde las mujeres puedan recibir apoyo médico, psicológico y legal. Proporcionar líneas de ayuda y servicios de asesoramiento confidenciales. Al mismo tiempo, amerita una mirada y atención a los potenciales agresores a fin de sensibilizarlo y concientizarlo como un aliado a la no violencia contra la mujer.
- 4.- Empoderamiento económico:** Promover la independencia económica de las mujeres a través de programas de capacitación y oportunidades laborales. Facilitar el acceso a recursos financieros y créditos para mujeres emprendedoras.
- 5.- Prevención:** Fomentar la prevención de la violencia de género mediante campañas de sensibilización y educación continua. Trabajar en la promoción de relaciones saludables y no violentas desde la juventud.
- 6.- Apoyo comunitario:** Involucrar a la comunidad en la lucha contra la violencia de género, promoviendo la denuncia de casos y la solidaridad con las víctimas, sin perder de vista a los potenciales agresores. Capacitar a líderes comunitarios para que sean defensores de la igualdad de género.
- 7.- Sensibilización de los medios de comunicación:** Fomentar una representación justa y respetuosa de las mujeres en los medios de comunicación. Colaborar con los medios para difundir información sobre la violencia de género y recursos disponibles y exigir que por esos medios no se promueva la violencia con programas violentos poco educativos.
- 8.- Investigación y datos:** Recopilar datos y llevar a cabo investigaciones para comprender mejor la violencia de género y sus causas. Utilizar la información para tomar decisiones basadas en evidencia y mejorar las políticas y programas.
- 9.- Participación activa de los hombres:** Involucrar a los hombres y niños en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia. Fomentar modelos positivos de masculinidad que no incluyan la violencia.
- 10.- Cooperación internacional:** Trabajar en colaboración con organizaciones internacionales y otros países para abordar la violencia de género a nivel global.

**Es importante recordar que la violencia contra las mujeres es un problema arraigado en las estructuras sociales y culturales, y su erradicación requerirá un esfuerzo sostenido y la colaboración de toda la sociedad. Cada uno de nosotros puede desempeñar un papel en la lucha contra esta violencia, ya sea como operadores de justicia, defensores, educadores, o simplemente al tomar conciencia y ser respetuosos en nuestras relaciones personales. Tal vez podría no importarnos este tema, pero debo deducir que el lector de Panorama Huayteño coincide conmigo, en pensar que, solucionando esta problemática crucial, podríamos superar muchos problemas, incluso de falta de liderazgo y abuso desde el mismo poder autoritario. Allí lo dejamos. Hasta pronto estimadas (os) lectores.**

# Roban moderno auto estacionado en Marian

Tras 24 horas el vehículo fue hallado desmantelado



Delincuentes pululan en Huaraz e Independencia, quienes cometen diversos delitos en la zona urbana y rural de nuestra jurisdicción, en esta oportunidad los facinerosos llegaron al campo de donde se llevaron un moderno auto que se encontraba estacionado en la puerta de su casa.

El vehículo marca Hyundai modelo Accent de color negro de placa AHB 265, se encontraba en el centro poblado de Marian (Este del distrito de Independencia-Huaraz) desde donde desapareció el último viernes. Los propietarios denunciaron el hecho y se desató la alerta y de

inmediato las autoridades de seguridad ciudadana entablaron comunicación para la búsqueda del vehículo que luego de casi 24 horas el auto fue hallado desmantelado en el barrio de Shancayán Bajo.

Los miembros del sere nazgo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, también participaron de manera activa en la búsqueda del vehículo, poco después los efectivos de la Unidad de Protección y Robo de Vehículos de Huaraz, se hicieron cargo del caso para las investigaciones de ley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



### EDICTO

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No. 00863-2023, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°02.- I Huaraz, 15 de setiembre de 2023. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por seguido por Isaac Arturo Figueroa Paredes, sobre prescripción adquisitiva de dominio; con citación de los colindantes Municipalidad Provincial de Huaraz, representando por su Procurador Público, Camonias Dextre Eulogio y Olinda Machucuy Samaniego, sobre el inmueble de un área de 0.0780 has, del predio rural Seg. Seg. (Tushpa), ubicado en el sector San Pedro (Ihuallcor), distrito y provincia de Huaraz-Ancash, con perímetro 123.26 ml, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso abreviado; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; con citación de los colindantes por el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES; y, de conformidad con el artículo 506° del Código Adjetivo, publíquese un extracto de la demanda con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en los Diarios Oficiales (el Distrito Judicial de Ancash, Diario “YA” o “Prensa Regional”, en la forma prevista en los Artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz.-

SARA BEATRIZ CADILLO DE LA CRUZ  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
EN LO CIVIL DE HUARAZ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

I Huaraz, 02 de octubre de 2023.



# Facinerosos roban enseres del interior de un vehículo

**Estaba estacionado cerca de la Comisaría de Huaraz**

Los ocupantes de una minivan de placa BOA 230 marca Hyundai de color gris oscuro tuvieron la mala idea de estacionarse en la quinta cuadra del jirón Julián de Morales muy cerca de la plaza de armas de Huaraz.

Tras estacionar el vehículo los visitantes dejaron la unidad pensando que Huaraz era una ciudad segura, pero

al regresar se dieron con la sorpresa que su vehículo habría sido objeto de robo tras abrir la puerta trasera.

Los delincuentes se llevaron todas las pertenencias que se encontraban en la parte trasera hecho que indignó a los visitantes quienes de inmediato formularon denuncia en la sede policial de la DIVINCRI Huaraz, quienes llegaron para

tomar nota del robo que se produjo minutos después de las 08.00 horas en el céntrico lugar huaracino. En el lugar hay varios establecimientos comerciales como entidades bancarias que cuentan con cámaras de seguridad los mismos que servirán para las investigaciones posteriores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## NOTIFICACION POR EDICTOS (NC828)

Sucesión: **RICARDA MAGUIÑA SÁNCHEZ (Inmediata Transferente)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 Huaraz – Ancash, JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE viene tramitando Título Supletorio del predio ubicado en calle sin nombre, barrio/sector Marián, distrito de independencia, Huaraz, Ancash, linderos: frente calle sin nombre 25.42 ml. Derecha Prop. Marco Antonio Reyes Macedo 8.15 ml. Izquierda Prop. Daria Garcia Huayaney 12.72 ml. Fondo Prop. Daria Garcia Huayaney 20.00 ml. área útil 213.52 m². perímetro 66.29 ml. Adquirido de su anterior propietaria Ricarda Maguiña Sánchez mediante Escritura Pública N° 2816, ante el Notario de Huaraz Régulo Valerio Sanabria. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, veinticinco de Setiembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ RAG. CMA N° 48

## EDICTO

EXP. N°020-2023-0-0208-JP-CI-01. El Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Mariscal Luzuriaga –Piscobamba de la Corte Superior de justicia de Ancash, que despacha el Juez Doctor YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL Y EL SECRETARIO JUDICIAL ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO; da cuenta lo siguiente que VICENTINA TARAZONA EGUSQUIZA, JULIA TARAZONA EGUSQUIZA DE APOLINARIO y MAXIMO TARAZONA EGUSQUIZA interponen demanda de sucesión intestada a la que mediante resolución numero dos **SE ADMITE A TRAMITE** en vía de proceso No Contencioso la solicitud de Sucesión Intestada presentada por VICENTINA TARAZONA EGUSQUIZA, JULIA TARAZONA EGUSQUIZA DE APOLINARIO y MAXIMO TARAZONA EGUSQUIZA, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de la causante: **ANASTA EGUSQUIZA VALVERDE**, fallecida con fecha 07/05/1993, siendo su ultimo domicilio el barrio de San Miguel, distrito de Piscobamba, provincia de mariscal Luzuriaga del departamento de Ancash. Lo que se le expide la presente para los fines pertinentes.

Piscobamba, 02 de octubre del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
ASENCIOS MARQUEZ EUSEBIO ELADIO  
Juzgado de Paz Letrado Mariscal Luzuriaga - Piscobamba



# Ticapampa festeja fiesta patronal en homenaje a la Virgen del Pilar

**Plaza de Toros TICAPAMPA 2023**  
En Honor a la Santísima "VIRGEN DEL PILAR"

02 Grandes Tardes Taurinas  
**13 y 14 de Octubre - 3:30 p.m.**

Disputandose el Escapulario de Oro de la "Virgen del Pilar"

Se lidiarán:  
**8 TOROS DE MUERTE 8**  
Ganadería: "CAMPO NUEVO" De Don Rafael Puga Castro  
Para los Espadas:

**JUAN CARLOS CUBAS**  
**PEPE MORAL**  
**ROMÁN COLLADO**

Picadores y Banderilleros de la Feria del "Señor de los Milagros" - Año

Auspicia: **SPACE GYM**

El distrito de Ticapampa en la provincia de Recuay, se encuentra de fiesta patronal en homenaje a la Virgen del Pilar, patrona de la otrora "Ticapampa la Millonaria". Desde días atrás ya se iniciaron las actividades religiosas con las novenas en la iglesia en donde se venera a la Santa Patrona que este 11 de los corrientes tiene su tradicional víspera con la presencia de propios y extraños que visitan su santa tierra, en donde se realizan la quema de fuegos artificiales al son de las bandas de músicos contratados para la ocasión por los mayordomos.

El 12 de octubre es el día central de las actividades religiosas y la Santa Imagen de la Virgen del Pilar, tras la celebración de una misa saldrá en procesión por el entorno de la plazuela de Ticapampa con el acompañamiento de toda la feligresía.

Para los días 13 y 14 de los corrientes se ha prog-

## 13 y 14 dos grandes tardes taurinas

ramado dos tardes taurinas con la participación de un cartel de lujo de toreros internacionales y nacionales entre ellos los diestros de España: Pepe Moral y Román Collado, mano a mano con nuestro crédito

nacional Juan Carlos Cubas.

Se estarán lidiando 8 toros de pura casta de la afamada ganadería Camponuevo, disputándose el escapulario de oro donado por el profesor Edson Sabi-

no Chávez Ramírez. La Municipalidad Distrital de Ticapampa y la Comisión Taurina 2023 hacen extensiva la invitación al público del Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**TÍTULO SUPLETORIO (NC833)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, FREDY MANUEL SALAZAR RODRIGUEZ solicita Título Supletorio un ubicado en el Pasaje sin nombre, S/N, Barrio/Sector de Acovichay, Huaraz, Ancash, Linderos: Frente con el pasaje sin nombre, 16.78 m.l; Derecha, propiedad de Yolanda Cabana Cadillo, 9.36 m.l, Izquierda Delfilia Virginia Cabana Dolores 13.33 m.l, Fondo Flor Irene Cadillo Bazán 15.23 m.l. Adquirido de sus anteriores propietarios Vicente Filomeno Vela Cabana y Dina Cirila Zarzosa Nolasco, mediante Compra venta otorgada ante el gobernador (e) del Ministerio del Interior Guillermo Palacios Pineda del distrito de Independencia - Huaraz el 28 de Octubre de 2010. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 25 de setiembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NUMERO DE HUARAZ RING CNA N° 40

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | Gerencia Regional de Desarrollo Económico | Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
PETITORIO DE CONCESION MINERA  
ADVERTENCIA DE SUPERPOSICION PARCIAL

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre: MI SOL Y LUNA  
Código: 52-00033-23  
Fecha y Hora de presentación: 03/05/2023, 09:41  
Hectáreas: 100  
Titular: JONY ALFRED OTOYA VILLALVA

Distrito(s): CASMA  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 925	798
2	8 924	798
3	8 924	797
4	8 925	797

Huaraz, 2 2 AGO 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH  
Mg RICARDO CARRO CASTILLO BELSAREJO  
Director Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | Gerencia Regional de Desarrollo Económico | Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: ENCANTO DORADO  
Código: 52-00032-23  
Fecha y hora de presentación: 03/05/2023, 09:39  
Hectáreas: 100  
Titular: JONY ALFRED OTOYA VILLALVA

Distrito(s): YAUTAN  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 947	822
2	8 946	822
3	8 946	821
4	8 947	821

Huaraz, 3 1 AGO 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH  
Mg RICARDO CARRO CASTILLO BELSAREJO  
Director Regional



# Centros de Salud e Instituciones Educativas se inundaron

## Intensas lluvias dañan estructura del sector salud y educación



A consecuencia de granizadas, el último viernes, a las 15:30 horas, se registraron daños a la infraestructura de la Institución Educativa Sabio Antonio Raimondi, al Centro de

Salud de Monterrey, a una vivienda de material rústico de la avenida Manco Cápac y a otra vivienda de material rústico del jirón Quishuar, centro poblado de Antaoco, ubicados en el distrito de In-

dependencia, provincia de Huaraz.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, las intensas granizadas produjeron el colapso de alcantarillas pluviales y posterior inundación del campo deportivo y patio de la institución educativa Sabio Antonio Raimondi, ubicado en la avenida Centenario 283. Ante ello, se realizaron coordinaciones con la Oficina de la Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Independencia, para la limpieza de las alcantarillas.

Del mismo modo, en el Centro Poblado de Monterrey se verificó la afectación del techo (fractura del tejado) y posterior filtración de aguas pluviales que inundaron los ambientes del Centro de Salud de Monterrey; por ello, el personal de turno, realizó trabajos de limpieza y eliminación de las aguas pluviales de los ambientes que fueron afectados.

Por otro lado, en la avenida Manco Cápac, en el Barrio de Nicrupampa, distrito de Independencia, el colapso de alcantarillas plu-

viales produjo la inundación de una vivienda de material rústico, que ocasionó daños a sus bienes materiales, el cual afectó a una familia conformado por 2 integrantes. Ante esta situación, a las 16:25 horas, la Municipalidad Distrital de Independencia realizó la entrega de bienes de ayuda humanita-

ria (alimentos y abrigo) a la familia afectada.

Por otra parte, en el jirón Quishuar, en Centro Poblado de Antaoco, distrito de Independencia, 5 personas quedaron en condición de afectadas, tras inundarse su vivienda de material rústico, por la afectación del techo (fractura de Fribraforte) a consecuencia de las granizadas. Ante este evento, a las 17:48 horas, se realizó

la entrega de bienes de ayuda humanitaria (alimentos, enseres y abrigo) a la familia afectada.

Las familias afectadas vienen pernoctando en otros ambientes de su vivienda que no sufrieron daños. No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El COER Ancash continúa monitoreando las emergencias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**

**OFICINA PRINCIPAL**  
**HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607**  
**SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230**  
**PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884**  
**CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493**

**SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986**  
**POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441**

### ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central  
 CUADERNO DE MULTA : 2022-00008-102  
 JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
 ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES  
 MULTADO : BERNUY ALVARADO LUIS CRISTHIAN

Resolución Nro. DOS  
 Huaraz, veintidós de agosto  
 de dos mil veintitres. -

**AUTOS Y VISTOS;** (...); **CONSIDERANDO:** **PRIMERO:** Que, en resolución OCHO de fecha treinta de setiembre de dos mil veintiuno, Juzgado de Investigación Preparatoria Carhuaz, impuso multa de dos URP al abogado BERNUY ALVARADO LUIS CRISTHIAN identificado con DNI N° 42845486; la misma que fue notificado válidamente conforme obra en autos; **SEGUNDO:** (...); **TERCERO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso que contrario, devengan intereses legales (...)"; (...); **SE RESUELVE:** 1.- **ACTUALIZAR LA DEUDA**, de intereses legales y costas, y practicándose la liquidación correspondiente (...) la suma de (...) (S/. 1,038.80); 2.- **CORRASE TRASLADO** por el plazo de **TREINTA DIAS** al multado, para que de considerarlo pueda formular observaciones que estime pertinente; 3.- **OFICIESE** a la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUSDH, para la respectiva inscripción (...); 4.- (...); 5.- **OFICIESE**, a la (...) (CEPIRS) – (...); 6.- **REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TREINTA DIAS** cumpla con la CANCELACIÓN de la multa ascendente a (...) (S/. 1,038.80); lo que abonará a **favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash y remitir con oficio el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento continuar con la ejecución forzada. (...). NOTIFIQUESE.**

Documento firmado digitalmente

**HOMMER FREY VILLAFAN CANO**  
 Juez de Multas  
 Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "RESOLUCIÓN DE CASOS CON ENFOQUE DE GENERO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticas@ncj.gob.pe">logisticas@ncj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartes@ncj.gob.pe](mailto:mesadepartes@ncj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1XbKu307HYxbaYtFreer4Ntb7XIPTeua-/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1XbKu307HYxbaYtFreer4Ntb7XIPTeua-/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1zMrpxqFgC78Ms\\_r24zqMjShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1zMrpxqFgC78Ms_r24zqMjShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
 Corte Superior de Justicia de Ancash



# Rayo mata a poblador de Coris -Aija

## PNP, Ministerio Público y personal de salud llegaron a Acocancho

Las fuertes lluvias no solamente están ocasionando derrumbes, inundaciones, anegamientos, entre otros. También las tormentas eléctricas se están desatando y ya se tiene una muerte que lamentar.

Se informa que en horas

de la tarde del día 7 de octubre, sábado fin de semana, ocurrió un lamentablemente un accidente en el Centro Poblado de Almizcle, sector de Acocancho-Coris, en donde la persona de Armando Alborno Rosas, poblador del lugar recibió

una fuerte descarga eléctrica de un rayo lo que hizo que perdiera la vida minutos después del evento climático.

Autoridades del lugar y los efectivos del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de la Policía Nacional del Perú de

Coris en la provincia de Aija, se apersonaron al lugar para realizar las diligencias de la ley y hacer el levantamiento del cadáver.

Se indica que, en medio de lluvias intensas, se registró un rayo que ocasionó la muerte de un poblador en la localidad de Almizcle

siendo las 16:50 horas.

El COE Salud de la Dirección, informó que, ese día en comunicación con los pobladores de la zona se dio el aviso el cual movilizó una unidad móvil del personal de salud de Coris al lugar de la emergencia, para prestar atención.

Solo se pudo confirmar el fallecimiento, los efectivos del PAR Coris, a las 20:30 horas, se apersonaron a la zona de la emergencia, junto al fiscal de turno de la provincia de Aija, para realizar el levantamiento del cadáver y hacer los procedimientos correspondientes de Ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "GESTIÓN DE RIESGOS BAJO EL ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@pj.gob.pe">logistica@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-497150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm.

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1zQvtPXFDYIfqPWqYPK7mEXegRzypvoP/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zQvtPXFDYIfqPWqYPK7mEXegRzypvoP/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "ANÁLISIS CONTEXTO FODA, BAJO EL ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@pj.gob.pe">logistica@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-497150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm.

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1xbG02pbjkN4sqo1XbU9nkjbt-wkl?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1xbG02pbjkN4sqo1XbU9nkjbt-wkl?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Habr a v a carrozable desde Macashca a Rataquenua

## Municipalidad de Huaraz ejecutar  la obra vial



David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz

anunci  la construcci n de una nueva v a de evitamiento desde el centro poblado de Macashca – Cruz Punta hasta Rataquenua con proyecci n hasta Yanacoshca – Jau-na y Olleros, el anuncio fue realizado con antelaci n durante la Audiencia P blica de Rendici n de Cuentas del primer semestre 2023.

“Tenemos la proyecci n de crear esta nueva v a de evitamiento que viene del sur de la carretera Lima – Huaraz, as  como el

mantenimiento de v as y construcci n de puentes en todos los centros poblados que conforman la provincia a trav s del IVP con los cambios necesarios realizados” manifest  la autoridad.

Adem s, la m xima autoridad provincial se al  que se vienen grandes proyectos por Huaraz, como la construcci n del complejo deportivo del Parque Per  y diversos proyectos gestionados con el Gobierno Regional de  ncash y la habilitaci n del tramo Av. Gamarra con Augusto B.

Legua junto a la Municipalidad Distrital de Independencia.

Por otra parte, los funcionarios de la gesti n edil expusieron los avances, logros y dificultades que se han presentado durante los primeros seis meses del presente a o. Tambi n, se cont  con la participaci n de la sociedad civil quienes pudieron exteriorizar sus dudas y agradecimiento por los proyectos viabilizados por la comuna provincial.

(Arnaldo Mej a Boj rquez)

# Alcalde de Huaraz David Rosales participa del pasacalle por el d a interamericano del agua



En el marco del D a Interamericano del Agua, la ciudad de Huaraz se uni  a la celebraci n global de este recurso vital. El alcalde David Rosales, junto a la Gerente General de EPS

Chav n, Mar a Marchena Valdiviezo, lideraron una actividad que tuvo como objetivo principal concientizar sobre la importancia del agua y la necesidad de su uso responsable.

El evento comenz  por la ma ana con un pasacalle que se llev  a cabo desde el Paseo Tur stico Pastorita Huacina hasta la Plaza de Armas, en compa a de diversas autoridades

educativas. Luego, durante un discurso, el alcalde David Rosales destac  la importancia del D a Interamericano del Agua y la responsabilidad de todos los ciudadanos en la preservaci n de este recurso esencial. Dando referencia una frase que conmovi  “Puedes vivir sin amor, pero no sin agua”. Hoy nos unimos al llamado mundial para proteger y preservar nuestros recursos h d-

ricos”, expres  el alcalde.

Por su parte, Mar a Marchena Valdiviezo, Gerente General de EPS Chav n, resalt  que se viene trabajando mancomunadamente con la Municipalidad Provincial de Huaraz. “EPS Chav n est  comprometida con el suministro de agua potable de calidad para nuestros ciudadanos. En este D a del Agua, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar

en conjunto con la comunidad y las autoridades locales para garantizar el acceso sostenible al agua”, se al .

El evento tambi n incluy  la participaci n de los diferentes colegios de la ciudad, llevando consigo pancartas de concientizaci n. Posteriormente, se hizo la entrega de certificados a los representantes de cada Instituci n Educativa.

(MPH)

### NOTIFICACION POR EDICTOS (NC831)

Sucesi n: LUCILA DEXTRE JAMANCA (Inmediata Transferente y Titular Registral)

Sucesi n: F LIX URBANO CACHA SALAZAR (Colindante)

Sr. JUAN WALTER GONZALES GARC A (Colindante)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, don JHONATAN BARNARD CACHA DEXTRE, viene tramitando la prescripci n adquisitiva de dominio del predio ubicado Prol. Inglaterra, Barrio/Sector Shancay n, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de  ncash, linderos: Por el Fondo con el Jr. Berl n, con: 15.60 ml. Por la izquierda con la Prop. de Juan Walter Gonzales Garcia, con: 45.89 ml. Por la Derecha con la Prop. F lix Cacha Salazar, con: 49.59 ml. Por el Frente con Prol. Inglaterra, con: 22.03 ml.  rea  til 867.12 m , Per metro 133.11 ml. adquirido de su anterior propietaria Lucila Dextre Jamanca mediante Escritura P blica N  3205; Matriz inscrita en Partida 02391387, Zona Registral VII – Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al art culo 5 de la Ley N  27333. Huaraz, 03 de Octubre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N  41

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minib s KO - Euro IV**

19 asientos

**COT ZALO AQU **  
Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221



# 20 de diciembre fecha final del levantamiento de observaciones

## Construcción del Colegio Simón Bolívar en franca solución

El inicio de la construcción de la segunda etapa del colegio Simón Bolívar en Independencia se ha visto retrasada debido a observaciones encontradas por la Contraloría General de la República en el expediente técnico elaborado por la anterior gestión regional. A pesar de esto, la APAFA ha solicitado al gobernador del Gobierno Regional de Ancash su compromiso serio para levantar estas observaciones. Según el gerente regional de Ancash, Marco La Rosa Sánchez, todo este proceso concluirá el próximo 20 de diciembre.

Previamente la multitud de padres de familia solicitó al alcalde Ladislao Cruz Villachica que los acompañe ante los funcionarios del Gobierno Regional para asegurar el compromiso serio para levantar estas observaciones. Según el gerente regional de Ancash, Marco La Rosa Sánchez, todo este proceso concluirá el próximo 20 de diciembre.

En tanto el gerente regional de Ancash, Dr. Marco La Rosa Sánchez, aseguró que para el 20 de diciembre se tendrán todas las documentaciones necesarias respecto a las observaciones encontradas por la Contraloría General de la República en el expediente

técnico para la construcción de la segunda etapa del colegio Simón Bolívar. Tanto el alcalde de Independencia Ladislao Cruz Villachica como la presidenta de la APAFA, Alicia Regalado Domínguez, confían en

que no habrá más retrasos para dar inicio a las licitaciones de esta importante obra educativa.

Además, La Rosa Sánchez afirmó que denunciará al exgobernador Henry Borja por estos hechos lamentables, no solo en relación al expediente, que aparentemente fue dirigido

a una empresa, sino también por la pésima construcción del local concluido con serias deficiencias. Cabe destacar que el expediente fue realizado por la misma empresa que hoy ocasiona estos retrasos.

El consejero de Huaraz en el gobierno regional, Walter Medrano Acuña, afirmó que será un celoso vigilante para que las observaciones se cumplan sin retraso por parte del Gobierno Regional de Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**SUCESIÓN INTESTADA (NC827)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de CESAR ADOLFO VERA ARANA, viene solicitando la sucesión intestada de MARINO VERA CERNA, fallecido el 19 de noviembre del 1987, a favor de CESAR ADOLFO VERA ARANA, DELFINA MARIA VERA ARANA, ROSA ELVIRA VERA ARANA, ALFREDO EDGAR VERA ARANA, ERTMAN ESTEBAN VERA ARANA, Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 18 de septiembre de 2023. DOY FE. =====

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "GESTIÓN DE RIESGOS BAJO EL ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones Correo: <a href="mailto:logisticasjian@csj.gob.pe">logisticasjian@csj.gob.pe</a> Teléfono: 043-187150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas.	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@csj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@csj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencias, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1zQvtPKXFQDYfcpWqYPK7mEXegRzvpvoP/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zQvtPKXFQDYfcpWqYPK7mEXegRzvpvoP/view?usp=drive_link)

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE "ANÁLISIS CONTEXTO FODA, BAJO EL ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015" PARA 17 INTEGRANTES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@csj.gob.pe">logisticasjian@csj.gob.pe</a> Teléfono: 043-187150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartecsjancash@csj.gob.pe](mailto:mesadepartecsjancash@csj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1xbG02pBjkNe4sqo1XbU9nkjbt-wk1?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1xbG02pBjkNe4sqo1XbU9nkjbt-wk1?usp=drive_link)

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



## Nuestra bella Pativilcana Dulce Andrea se consagró como "Miss Elegancia" en el certamen de belleza de Barranca

• Desde que nos representaste para nosotros y eras la ganadora.

Aquella niña que nació en el sector de Santa Rosa - Pativilca, hace exactamente 19 años nunca perdió las esperanzas de llegar tan alto. El pasado jueves 28 de setiembre se coronaba como la Miss Pativilca 2023, sin disfrutar mucho ese momento especial, tuvo que inmediatamente participar del certamen de belleza Miss Provincia Barranca 2023, donde tuvo cortos días de ensayo, coordinaciones hasta las horas de la madrugada, pero aun así logro imponerse dentro de los tres primeros lugares, la guapa, carismática e inteligente Dulce Andrea Sócola Durán, es un completo orgullo para nuestro distrito tener la banda de "Miss Elegancia", elegida no solo por su belleza sino por su empoderamiento y capacidad.

La señorita que le apasiona el vóley, le encantan los perritos y estudia actualmente comunicación y publi-



dad en la prestigiosa Universidad Tecnológica del Perú, tiene un largo camino por recorrer, pero ella es consciente que tiene un gran compromiso con nuestra comunidad para poner en

marcha labor social y trabajará de la mano con la actual gestión presidida por el alcalde Michell Rivera Bazalar.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## ¡Ella es la nueva Miss Barranca! señorita Nahily Cruz Gomero!



Nahily Cruz Gomero, de 19 años de edad, representante de Barranca y de sangre pativilcana; es

la nueva soberana de la belleza de la provincia, en el marco de los 39° Aniversario. ¡Felicidades

Nahily!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Campaña veterinaria municipal en el ojo de la tormenta

- Regidor provincial Michael Montes exige investigación para deslindar responsabilidades en caso de intoxicación de mascotas.

Hoy en declaraciones para #RadioSatelite, el regidor provincial mostró su preocupación por el caso de las mascotas intoxicadas en la campaña veterinaria, evento organizado por la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad provincial de Barranca.

"Pediré información sobre este caso, al área encargada de servicios públicos y a la subgerencia de medio ambiente, para llegar al fondo del asunto. La vida de los animales es sumamente valiosa, son parte de nuestras vidas, y nadie debe atentar contra ellos.

Esta actividad debió haber contado con la participación de un médico veterinario, para no efectuar mala praxis. El tema concreto y real es que hasta ahora no se sabe



si hubo un veterinario, si se aplicó una fuerte dosis. Se tendrá que llegar a conocer quienes son los responsables directos. Esta acción acarrea un delito, es una responsabilidad contra la salud pública, tenemos la ley de protección y bienestar animal N°30407 la cual indica que se prohíbe todo tipo de práctica que atente contra la protección y bienestar de los animales, incluido las malas prácticas, el cuidado, las cuales disponen

sanciones pecuniarias y también sanciones con restricciones privativas de la libertad.

Hay que tener mucho cuidado con este tema, no es un tema irrelevante, por el hecho de que se traten de mascotas, podemos decir que no se debe tener una práctica adecuada, al contrario se deben contar con profesionales adecuados para realizar este tipo de actividades", expresó.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Para recordar. El poeta de los humildes es: Teodoro Rosales Ramos

\* 29/7/ 1926 - + 22/3/2008

Gran representante de la poesía barranquina.

Teodoro Faustín Rosales Ramos, conocido cariñosamente con el apelativo de "El poeta de los Humildes", nació en la provincia de Barranca, el 29 de julio de 1926 en el barrio de Pampa de Lara. es autor de innumerables creaciones poéticas y composiciones musicales muchas de las cuales han sido y son interpretadas por conocidos cantantes de música criolla del país.

Sus poesías tienen la característica de despertar una profunda emoción por la fina sensibilidad de sus versos donde aflora su alma solitaria e inmensamente triste. A su tierra natal, le dedicaría buena parte de sus inspiraciones como el ya oficial "Himno de Barranca", y su tema



costumbrista "Mi lindo Chocoy", al barrio donde nació. Entre sus composiciones también figuran los conocidísimas "Y Dale U", "Arriba Alianza", "Sporting Cristal", que entonan los equipos de fútbol en cada contienda. Tiene más de cincuenta composiciones registrados en la APDAYC, donde fue miembro acti-

vo, así como de la Casa del Poeta Peruano-filial Barranca, donde fue dirigente.

El poeta falleció la mañana del 22 de marzo de 2008, cuando contaba 81 años de edad en su humilde morada de su tierra natal.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# Elecciones estudiantiles y para decanato de educación en la universidad de Huacho



En la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se están llevando a cabo las elecciones estudiantiles para renovar los Consejos de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria. En

la Facultad de Educación, además, elegiremos a la máxima autoridad que ocupará el Decanato.

Estamos apostando por la Dra. LUPITA ROSALES HUASUPOMA, reconocida Maestra que se distingue por su Honestidad, consecuencia, entrega a la vida académica, muy estimada por los docentes y estudiantes.

Llamamos a nuestros colegas y a los estudiantes a respaldar esta candidatura.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Embajador de Venezuela Alexander Yanez Deleuze visita y presenta su libro en el distrito de Pativilca



A fin de fortalecer la relación entre la República Bolivariana de Venezuela y el distrito histórico de Pativilca, hace unos días, en plena festividad patronal el alcalde Michell Rivera Bazalar recibió la visita del embajador Alexander Yanez Deleuze quien fue parte de la ceremonia cívica e izamiento de banderas y asimismo presentó su libro:

“Bolívar pensamiento político y planificación de la guerra (1819 - 1821)”, en los ambientes de la amplia biblioteca municipal “Manuel Cornejo Balabarca”.

Como se recuerda, la importancia histórica de nuestro distrito radica en que acogió al Libertador en su camino a liberar a la América. Bolívar, aun encontrándose enfermo, exclamó:

desde Pativilca la necesidad imperiosa de triunfar en la lucha independentista.

La actividad educativa – cultural contó con la presencia de los regidores de la comuna edil, distinguidas personalidades, alumnos, docentes de las instituciones educativas San Jerónimo y Libertador Simón Bolívar, vecinos, entre otros.

Al finalizar la jornada, el distinguido vecino Willy Sacio Matute entregó en calidad de donación 75 libros de su colección personal, 60 libros de parte del exjefe del comando conjunto de las Fuerzas Armadas – Perú Luis Howell Ballena y 6 libros del Dr. Roy Mendoza Navarro.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# "Madre y Compañera Incansable" Martha Rodríguez



Martha Rodríguez Arce,

lista destacado de la locali-

dad, con quién formó familia y compartió vida hasta sus últimos años. Mujer, sobre todo, de hechos. Apoyo, mediante barras y diversas actividades al club deportivo Lolo Fernández, vendedora del dulce de champú y sán-guches cerca al cine, trabajó de sol a sol, junto a su esposo, en su chacra y en su casa. Madre y compañera incansable.

Un día como hoy, hace un año, partió al encuentro con Dios. Hoy la recordamos, como la gran mujer que fue en vida y pedimos por su descanso eterno.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "ATENCIÓN AL USUARIO Y CALIDAD DEL SERVICIO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1cwNF7U0CmR4L61Iww7fVKG6bBbh2QDVMu/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1cwNF7U0CmR4L61Iww7fVKG6bBbh2QDVMu/view?usp=drive_link)

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMj5ShzGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShzGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "TRATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LOS APERCIBIMIENTOS", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pj.gob.pe">logisticasjian@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	06 y 09 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsiancashi@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/12ObM573ddPikcP0Z128\\_-7GWzrjr4bxx/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/12ObM573ddPikcP0Z128_-7GWzrjr4bxx/view?usp=drive_link)

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMj5ShzGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShzGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash





## ¡Victoria que los hace soñar! ADT derrotó 3-0 a Comercio por el Clausura



¡Los hace soñar con el Clausura! ADT derrotó 3-0 a Comercio este domingo 8 de octubre en el Estadio Unión Tarma, por la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. El duelo fue totalmente dominado por los locales y los hinchas celeste vivieron una goleada. Los go-

les del partido lo anotaron Janio Posito (48'), Víctor Perlaza (60') y Kevin Serna (90'). Con este resultado, ADT se ubica quinto y pelea el torneo, mientras que Comercio, está en zona de descenso de la Liga 1 MAX.

Mantiene viva su es-

peranza en el Torneo Clausura. Parece no haber rival que se cruce en el camino de ADT de Tarma, que consigue su tercer triunfo tras derrotar 3-0 a Unión Comercio por la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. En el estadio Unión de Tarma, el equi-

po de Franco Navarro le da una nueva alegría a todos sus hinchas en un partido en donde destacó la presencia de Janio Posito, Víctor Perlaza y Kevin Serna, autores de los goles. Especialmente la actuación del colombiano, que interesa a los equipos más importantes

del torneo local.

En un duelo que fue del dominio total del local, ADT marcó el primero del partido a los 49 minutos: asistencia de Hernán Rengifo para que Posito pusiera el 1-0. Con el tanto, llegó la calma para ADT, que demostró el porqué es uno de los candidatos en la pelea del Torneo Clausura. Con la ventaja, Navarro planteó dos cambios: Perlaza por Renfífo y Cristian Velarde por Armando Alfageme. Precisamente la entrada del colombiano fue buena para el equipo, dado que marcó el segundo gol (60') para conseguir los tres puntos. El tercero fue a través de Serna (90').

De ahí en más el juego no cambió para el local que lucha por el campeonato, mientras que Unión Comercio parece destinado a marcharse a la Liga 2. Con dos puntos menos que Binacional, el cuadro de Moyobamba debe

replantear su juego para las siguientes dos fechas. El conjunto de Marcelo Vivas acumula tres derrotas y dos empates en los últimos cinco encuentros, por lo que parece un claro candidato para irse a la baja.

Para la siguiente fecha, ADT de Tarma se medirá con Alianza Lima por la fecha 18 del Torneo Clausura. El encuentro está programado para el sábado 21 de octubre (4 p.m.), a través de la señal de Liga 1 Max, por los operadores de DIRECTV y Claro TV.

Asimismo, Alianza Atlético recibirá el domingo 22 de octubre a Deportivo Garcilaso, equipo que lucha por clasificar a la Copa Sudamericana. El duelo está programado para la 3 p.m., a través de la señal de Liga 1 Max, por los operadores de DIRECTV y Claro TV.

(Depor)

## Punto por bando: Atlético Grau y Alianza Atlético igualaron 1-1 en Piura

Un punto que suma para cada bando en la lucha por mantenerse en Primera División. Matemáticamente aún no están salvados, pero la unidad sirve para calmar las aguas en Piura. Atlético Grau y Alianza Atlético de Sullana igualaron 1-1 en el Municipal de Bernal, a la espera de que Unión Comercio no sume en su visita a Tarma. En cuanto al partido, al igual que en cada localía, el conjunto de Ángel Comizzo goza de más oportunidades, pero que lamentablemente no pudieron capitalizar para lograr los tres puntos. Así quedaron las cosas.

A los 53 minutos, Ray Sandoval abrió la cuenta para Grau. Una pequeña alegría para el extremo, que no volvió a encontrar

su mejor juego, que en su momento le llevó para ser convocado por Juan Reynoso. Ojalá la anotación le sirva para coger un ritmo final en las últimas dos jornadas del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson, dado que él como el cuadro 'Albo' lo necesitan para este tramo, como para el siguiente año. Con la ventaja parecía que los tres puntos se quedarían en casa, pero el cuadro sullanense supo contrarrestar el resultado.

10 minutos después (63'), Guillermo Larios marcó el 1-1 definitivo. El delantero de 21 años consiguió su tercer tanto de la temporada, a la espera de poder consolidarse la próxima temporada en Sullana. Y así en más, el juego continuó con el local empujando



un poco más: 16 remates contra los seis de Alianza Atlético. Sin embargo, el triunfo no se consigue atacando, sino marcando. La cereza del postre lo tuvieron Leonel Álvarez y Piero Serra, quienes fueron expulsados sobre los

69'. Con ello, el encuentro terminó con un punto por bando.

Para la siguiente fecha, Atlético Grau se medirá con Academia Cantolao por la fecha 18 del Torneo Clausura. El encuentro

está programado para el lunes 23 de octubre (3 p.m.), a través de la señal de Liga 1 Max, por los operadores de DIRECTV y Claro TV.

Asimismo, Alianza Atlético recibirá el sábado

21 de octubre a Deportivo Municipal, equipo ya descendido para la Liga 1. El duelo está programado para la 1 p.m., a través de la señal de Liga 1 Max, por los operadores de DIRECTV y Claro TV.

(Depor)